



COMARCA DE LA RIBAGORZA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 11 DE PARA EL EJERCICIO 2014

COMARCA DE LA RIBAGORZA
REGISTRO GENERAL

12 DIC. 2014

REG. ENTRADA Nº

REG. SALIDA Nº

2332

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente 11 de Modificación Presupuestaria del COMARCA DE LA RIBAGORZA para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En GRAUS, a 12 de diciembre de 2014.

El Presidente



JOSE FRANCH AVENTIN